

BAQUEDANO, 24 SET. 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 2019

DECRETADO LO QUE SIGUE:

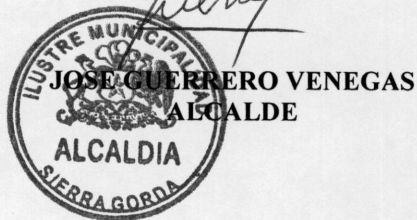
VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad de Planta Jefatura Grado 12° de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.T Nro. 09.368.521-0, a contar del 01 de Julio del año 2005.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 52 de fecha 24 de septiembre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de Feriado Legal al funcionario señor, Héctor Sierra Osorio, R.U.T. Nro. 09.368.521-0, Jefe de Finanzas Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, por el día 25 de septiembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/SVD/svd.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada